

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS PARA EL PROYECTO DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DE LA UNED DE CALATAYUD - CURSO 2018-2019

La UNED de Calatayud convoca una plaza para la realización de prácticas formativas extracurriculares en la Sala de Exposiciones del Centro.

1.- Podrán optar a esta plaza los estudiantes que estén matriculados o que vayan a matricularse en la UNED, adscritos al Centro de la UNED de Calatayud, en cualquiera de las enseñanzas regladas que imparte la UNED, preferentemente en el Grado en Historia del Arte o en el área de Humanidades durante el curso 2018/2019. Al finalizar el primer plazo de matrícula, el estudiante seleccionado deberá acreditar que efectivamente han formalizado dicha matrícula. El incumplimiento de este requisito o la anulación de la matrícula, supondrá el cese inmediato de las prácticas.

2.- Los aspirantes deberán acreditar su situación profesional, presentando certificado de vida laboral y acreditar que no disfrutan de ninguna ayuda de investigación concedida por entidades públicas o privadas durante el curso 2018/2019.

3.- La realización de estas prácticas no dará lugar a ninguna relación laboral ni administrativa con el Centro de la UNED de Calatayud. El estudiante estará acogido al seguro de accidentes que el Centro contrata para los profesores-tutores y el personal, y será dado de alta en la Seguridad Social como estudiante en prácticas extracurriculares remuneradas.

4.- El proyecto formativo de las prácticas tendrá un periodo de vigencia de 10 meses (de septiembre a junio) y el beneficiario desarrollará su actividad formativa en la Sala de Exposiciones del Centro y bajo la dirección de su responsable, para la atención a dicha Sala cuando permanezca abierta al público, así como para colaborar en el montaje y desmontaje de exposiciones, apoyo en las inauguraciones, atención a las visitas guiadas, realización de informes y otras tareas relacionadas con el Proyecto de Muestras Artísticas.

Cuando la Sala de Exposiciones esté abierta al público, el estudiante realizará 14 horas a la semana en horario de tarde. El resto de las horas hasta completar el proyecto, se realizarán en función de las necesidades de la Sala, y en coordinación con el Director del Proyecto de Muestras Artísticas del Centro.

5.- Los interesados deben presentar la siguiente documentación:

- Anexo 1 - Currículum, debidamente cumplimentado y firmado
- Expediente académico UNED
- Certificado de vida laboral

6.- Para optar a estas plazas de prácticas, los interesados que cumplan los requisitos 1 y 2 deberán presentar dicha documentación, hasta el 20 de agosto de 2018 inclusive, de una de las siguientes formas:

- Personalmente en la Secretaría de la UNED de Calatayud (Nota: cerrado por vacaciones del 1 al 19 de agosto)
- Por correo electrónico a la dirección info@calatayud.uned.es

- Por correo ordinario dirigido a la Secretaria de La UNED de Calatayud

7.- La selección del estudiante se realizará por una Comisión presidida por la Directora del Centro y de la que formarán parte la Coordinadora Académica y el/la Director@ del Proyecto de Muestras Artísticas del Centro, pudiendo ser requerido el candidato a una entrevista personal.

Esta comisión realizará el seguimiento de las prácticas del estudiante y su evaluación final, de lo que podrá informar a la Junta Rectora.

8.- El estudiante seleccionado, justificará su asistencia mediante el sistema de control horario existente en el Centro.

9.- El estudiante percibirá una retribución de 370 € / mes.

10.- Al finalizar las prácticas, el estudiante realizará una Memoria con los resultados de su trabajo, y previo informe favorable de la Comisión de evaluación, se expedirá un certificado acreditativo del mismo, especificando las horas de duración y su contenido.

11.- Los estudiantes no podrán optar a estas prácticas durante más de dos cursos académicos.

12.- La resolución se publicará en la página web del Centro, en la última semana de agosto.

Calatayud, 20 de julio de 2018

Fdo. Directora UNED Calatayud

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Centro UNED de Calatayud le informa que los datos personales aportados por los aspirantes para optar a la plaza o plazas ofertadas se encuentran protegidos en el fichero denominado "Demandantes de empleo y aspirantes a becarios", la finalidad de estos datos aportados es gestionar las solicitudes de las personas demandantes de prácticas en el Centro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los demás reconocidos en la legislación vigente, dirigiendo un escrito a la Secretaría del Centro UNED de Calatayud, Avda. San Juan el Real, 1. 50300 CALATAYUD.